



Ciudad de México, a 17 de febrero del 2022 a las 8.00 horas

MINUTA DE LA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA LEGAL DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Asistencia: La presente sesión se llevó a cabo a través de medios electrónicos, atendiendo las medidas de seguridad tomadas por el Gobierno de la Ciudad de México, mediante Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

Orden del día:

1. Prioridades y calendario de Reconstrucción
2. Contenidos de las Asambleas
3. Balance de los inmuebles a extinguir Regimén Condominal
4. Inmuebles pendientes de Dictaminar
5. Asignaciones de Notarios y su avance global
6. Inmuebles pendientes de firma de Escritura de Nuevo Regimen Condominal
7. Comentarios sobre requisitos que establece la nueva Reforma Fiscal del Ciudad de México.
8. Asuntos generales.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS DAMNIFICADAS
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN JURÍDICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A LA MESA LEGAL

El área de Multifamiliares de la Comisión de la Reconstrucción de la Ciudad de México dio puntual explicación de cada uno de los 7 puntos, solicitando a los Notarios pendientes por entregar dictámenes, así como los Notarios que faltaban por dar fecha para constituir el nuevo regimen condominal.

Así mismo se realizaron los comentarios al respecto de la Nueva Reforma Fiscal Federal con respecto los Fidecomisos Públicos, y de que forma afectará a la constitución de los nuevos regimenes condominales por la solicitud de los documentos personales de las partes, se acordo buscar una reunión con el Procurador Fiscal y los Notarios para definir lo que realmente abarca esta Reforma Fiscal.